



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC

Bogotá D.C.,

OAP-174-2017

Honorables Concejales:  
**DANIEL PALACIOS MARTÍNEZ**  
**ANGELA GARZÓN CAICEDO**  
Bancada Centro Democrático  
Concejo de Bogotá D.C.  
Calle 36 No. 28ª  
Bogotá D.C.

**Asunto:** Proposición N°3 del 15 de enero 2017  
Radicado 2017ER1284 IDPAC del 17 de enero de 2017

Respetados Concejales,

En atención a la solicitud de información relacionada con la contratación por prestación de servicios, vigencias 2015 y 2016, me permito dar respuesta a las siguientes inquietudes:

- 1- *Relacione de forma detallada el número de contratistas con su respectiva tabla de honorarios en el periodo 2015 – 2016.*
- 2- *Indique el objeto de los contratos de prestación suscritos por la entidad en el periodo 2015 – 2016.*
- 3- *Relacione el periodo de tiempo Indique el objeto de los contratos de prestación suscritos por la entidad en el periodo anteriormente mencionado.*

R/ Los primeros tres puntos se encuentran en los documentos que se anexan a la presente respuesta denominados "relación contratos prestación de servicios 2015" y "relación contratos prestación de servicios 2016"; dichos cuadros contienen el número de contrato, el valor mensual según la tabla de honorarios de la Entidad, el valor total del contrato, el objeto del mismo y su tiempo de ejecución en días.

A continuación, se presenta un resumen de la información requerida:

Página 1 de 9



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC

**Contratos de prestación de servicios IDPAC que generaron honorarios  
vigencias 2015 y 2016 (\*)**

Rubro	2015		2016	
	No. Contratos	Valor \$	No. Contratos	Valor \$
<b>Funcionamiento</b>	37	\$ 421.313.333	25	\$ 302.387.164
<b>Inversión</b>				
<b>Bogotá Humana</b>				
Proyecto 853	32	\$ 701.550.000	55	\$ 651.699.266
Proyecto 857	11	\$ 405.428.247	16	\$ 283.926.666
Proyecto 870	132	\$ 3.600.829.114	137	\$ 1.689.063.109
Proyecto 873	42	\$ 1.357.475.000	65	\$ 1.064.929.914
<b>Total</b>	<b>217</b>	<b>\$ 6.065.282.361</b>	<b>273</b>	<b>\$ 3.689.618.955</b>
<b>Bogotá Mejor para Todos</b>				
Proyecto 1013			42	\$ 482.170.001
Proyecto 1014			65	\$ 930.063.327
Proyecto 1088			101	\$ 1.544.644.057
Proyecto 1089			112	\$ 1.807.850.004
Proyecto 1080			45	\$ 904.666.593
Proyecto 1193			5	\$ 114.866.666
<b>Total</b>			<b>370</b>	<b>\$ 5.784.260.648</b>
<b>Total Inversión</b>	<b>217</b>	<b>\$ 6.065.282.361</b>	<b>643</b>	<b>\$ 9.473.879.603</b>
<b>Total Entidad</b>	<b>254</b>	<b>\$ 6.486.595.694</b>	<b>668</b>	<b>\$ 9.776.266.767</b>

(\*) Vale la pena mencionar que para el 2016 la relación de contratos se refiere a los suscritos durante el año, lo que no necesariamente quiere decir que en paralelo se encontraban vigentes los 668 contratos. El tope máximo alcanzado de necesidades de la entidad para el desarrollo de los proyectos fue aproximadamente de 300 contratos.

En este mismo sentido, es preciso mencionar que debido a la armonización presupuestal, los contratos de la anterior vigencia se suscribieron en su mayoría hasta junio de 2016 y a partir de la entrada vigencia del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos se realizaron los contratos necesarios para el cumplimiento de las metas de participación allí planteadas, lo que reitera que la cifra de contratistas relacionados corresponde al total del año sin que necesariamente representen desarrollo paralelo de estos contratos.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC

Además, es importante tener en cuenta lo siguiente:

- a. El enfoque de participación de la actual Administración se ha centrado en mejorar y modernizar la participación ciudadana, basados en un modelo de corresponsabilidad. En este sentido se busca posibilitar el derecho a participar de la ciudadanía, responder a sus principales demandas y preocupaciones, dar cuenta de nuevas temáticas, nuevos sectores poblacionales y nuevas herramientas, avanzando hacia la articulación de iniciativas ciudadanas, de organizaciones sociales, comunitarias y comunales que aporten a la construcción de paz y al fortalecimiento de la gobernanza distrital y local.

Es fundamental comprender que la participación no se agota en las instancias formales y por eso hemos desarrollado acciones orientadas a un abordaje territorial de líderes y organizaciones sociales y al establecimiento de los puntos de trabajo en las localidades, denominados Espacios de Participación Local IDPAC.

De esta forma, el recurso humano ha sido fundamental para avanzar hacia una participación más efectiva por parte de la ciudadanía, llegando a todos nuestros grupos objetivo, aumentando la presencia en los territorios y abarcando sectores que tradicionalmente no eran atendidos por el IDPAC.

A continuación, se muestran algunos datos que dimensionan la demanda poblacional que es necesario cubrir, para lograr hacer de la participación una herramienta de desarrollo local y eje de fortalecimiento de la sociedad civil en toda la ciudad.

- 1773 Juntas de Acción Comunal con 22.000 dignatarios y 500.000 afiliados aproximadamente.
- 4'300.000 ciudadanos vinculados a Organizaciones de Propiedad Horizontal
- 248.137 personas con discapacidad
- 37.266 Indígenas
- 115.088 Afrodescendientes
- 1.119 Gitanos
- Organizaciones Juveniles y barrismo
- Organizaciones de mujeres y sectores LGBT
- Nuevas expresiones (Protección y bienestar animal, biciusuarios, víctimas del conflicto y ambientales, artesanos y migrantes)
- Más de 100 instancias de participación en el Distrito

Vale la pena, además, señalar que el IDPAC sólo cuenta con una planta de 108 cargos para atender incluso mucho de lo que hemos mencionado.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC

- b. El presupuesto asignado en el 2016, comparado con el del 2015, aumentó aproximadamente en 38%, que en su mayoría corresponde a recursos de inversión, como se observa en el siguiente cuadro:

**Presupuesto apropiado Entidad**

	2015	2016
<b>Funcionamiento</b>	\$ 11.060.503.000	\$ 11.832.735.000
<b>Inversión</b>	\$ 8.701.398.000	\$ 15.431.000.000
<b>Total</b>	<b>\$ 19.761.901.000</b>	<b>\$ 27.263.735.000</b>

En términos relativos, dentro del presupuesto del IDPAC para las vigencias analizadas, el porcentaje de recursos destinados a prestación de servicios que generaron honorarios fue de 33% en el 2015 y 36% en el 2016, año en el cual la Entidad tuvo importantes logros que se deben a acciones desplegadas por ese recurso humano que acompañó y asesoró los diferentes procesos, convocatorias, espacios, instancias de participación, grupos poblacionales y organizaciones de la ciudad, dentro de los que se destacan:

- ✓ Se realizaron dos convocatorias piloto que beneficiaron a los Bogotanos:

**Bogotá Líder** como un modelo integral para el fortalecimiento de las organizaciones que involucra: formación, experiencias internacionales, redes de trabajo locales, distritales e internacionales, y proyectos con impacto social y con trabajo en territorios orientado a la identificación de organizaciones, presentación de la estrategia, acompañamiento y fortalecimiento de las organizaciones, líderes y lideresas locales vinculados al programa.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC



**107**

Organizaciones que participaron  
en la convocatoria piloto

**58**

Organizaciones formadas  
por el IDPAC y la OEI

**30**

Organizaciones que recibieron  
incentivos en especie por  
un valor de hasta \$9.200.000  
para el fortalecimiento  
de sus iniciativas

**25**

Organizaciones están en  
proceso de intercambio  
de experiencias

- 5 organizaciones a Argentina
- 4 organizaciones a México
- 4 organizaciones a Perú
- 4 organizaciones a España
- 1 organización a Ecuador
- 7 organizaciones a Uruguay



**GRAN ALIADO  
EN EL PROCESO**



**Modelo Uno más Uno = Todos, Una más Una = Todas**, cuyo piloto desarrollado en 2016, fortaleció la cultura de la planeación participativa territorial en la formulación de proyectos de la comunidad para la transformación del entorno y el mejoramiento de la calidad de vida, la felicidad y el buen vivir, a través de un ejercicio de construcción y empoderamiento ciudadano que genera valor agregado a la Ciudad.

En este caso el trabajo y despliegue territorial también fue fundamentalmente apoyado en el recurso humano que llevó a lo local el Modelo piloto.

**uno más uno = todos**    **una más una = todas**

**944**

Iniciativas inscritas

**443**

Proyectos formulados

**91**

Proyectos seleccionados  
para ejecución



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC

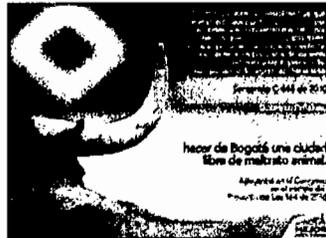
- ✓ Se ofreció un portafolio de Formación en Participación con 10 líneas de formación, 4 modalidades (diplomado, cátedra, cursos presenciales y virtuales y talleres) y diferentes metodologías, en alianza con instituciones académicas reconocidas, que se adecuó a las particularidades de las poblaciones y tuvo alcance en todas las localidades del Distrito, apoyadas en el ejercicio de acciones por parte de articuladores, gestores y movilizadores de la entidad.
- ✓ Se reestructuró y puso en marcha la Escuela Virtual de Participación, la cual actualmente tiene alcance Distrital, lo que requirió de apoyo técnico y de conocimientos puntuales, acordes con procesos de formación ciudadana.
- ✓ Se trabajó en la transformación de estereotipos e imaginarios de discriminación en la ciudadanía que limita el avance de procesos con grupos poblacionales.
- ✓ Se aumentó la oferta institucional para las nuevas expresiones de los diferentes grupos poblacionales de la ciudad, como por ejemplo bici-usuarios, animalistas, ambientalistas y migrantes, niños, niñas y adolescentes, barristas, persona mayor, víctimas del conflicto armado y artesanos
- ✓ Se prestó asesoría permanente en las 20 localidades de la ciudad para fortalecer los diferentes procesos, prácticas organizativas y espacios de participación de las organizaciones sociales, para lo cual fue necesario el fortalecimiento de la presencia territorial de la entidad.
- ✓ Diseño e implementación de campañas con enfoque de derechos y acciones afirmativas como: ***Vive la diversidad termina con la discriminación, Más futbol más vida, Nada justifica la violencia contra la mujer, Dale pedal, entre otros.***



## ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC

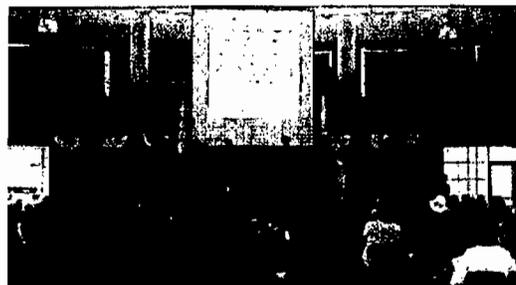
Estrategias con enfoque de derechos y acciones afirmativas:



✓ En 2016 se desarrolló un *proceso transparente de elecciones comunales*. Desde el IDPAC se realizó la coordinación de la etapa pre y pos electoral del proceso de elección y posesión de dignatarios de organizaciones comunales de primer y segundo grado para el período 2016-2020, requiriendo amplio despliegue territorial para ello.

### Elecciones Comunales

	Asojuntas
<b>20.000</b>	<b>20</b>
Dignatarios	Localidades





**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC

- ✓ Se realizaron capacitaciones para la creación de los Consejos Locales de Propiedad Horizontal en las diferentes localidades del Distrito.
- ✓ Se logró una mayor presencia en las Localidades a través de una estrategia de articulación territorial con espacios de participación, recurso humano para realizar asesorías y acompañamiento técnico a organizaciones, instancias y colectivos y para la divulgación de las actividades para la comunidad en la construcción de agendas locales.



- ✓ Se estructuró Bogotá Abierta como un nuevo canal y espacio (digital) que acerca a ciudadanos y gobierno en la búsqueda conjunta de soluciones para los principales retos de la ciudad.

**BOGOTÁ  
ABIERTA**

**34.000**

Participaciones / Aportes

**1.082.000**

Visitas

- 4- *Relacione de forma detalla el número de funcionarios de planta con su respectiva escala salarial.*

R/ Se anexa, a la presente comunicación, documento denominado "Planta de cargos IDPAC" en el cual se detalla la información requerida.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC

5- Mencione ¿Cuál es el presupuesto asignado para la prestación de servicios personales de la entidad?

R/ El presupuesto asignado a la Entidad por el rubro presupuestal de servicios personales, correspondiente a las vigencias 2015 y 2016 se detalla a continuación:

Rubro Presupuestal	Recursos asignados	
	2015	2016
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>\$9.182.503.000</b>	<b>\$9.635.602.266</b>
Servicios Personales asociados a la nómina	\$8.726.308.000	\$9.328.602.266
<b>Servicios Personales Indirectos</b>	<b>\$456.195.000</b>	<b>\$307.000.000</b>
- Honorarios Entidad	\$314.865.000	\$166.000.000
- Remuneración Servicios Técnicos	\$141.330.000	\$141.000.000

Notas: 1. En cuanto al rubro "Servicios Personales Indirectos", en el 2015 del total asignado (\$456.195.000) se ejecutaron \$455.603.913. En la relación de contratos presentada, el total es de \$421.313.333; la diferencia se debe a que no se incluyeron dos contratos de interventoría bajo la modalidad de aceptación de oferta y el reconocimiento de aportes de riesgos profesionales a favor de contratistas.

2. En lo correspondiente al 2016, del total asignado (\$307.000.000), se ejecutaron \$303.446.264. En la relación de contratos presentada, el total es de \$302.387.164; la diferencia obedece al reconocimiento de aportes de riesgos profesionales a favor de contratistas

Cordialmente,

  
**ANTONIO HERNÁNDEZ LLAMAS**

Director General  
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Anexo CD

CC. Doctor Miguel Uribe Turbay – Secretario Distrital de Gobierno

Elaboró: Verónica Basto Méndez - Jefe Oficina Asesora de Planeación  
Revisó: Camilo Alejandro Posada López – Jefe Oficina Asesora Jurídica  
Aprobó: Hugo Alberto Carrillo Gómez – Secretario General

